
 CONTRALORIA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-26	Versión: 01

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN

VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA

IBAGUE, DICIEMBRE 2018


ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN.

EDIILBERTO PAVA CEBALLOS : Contralor Departamental del Tolima

ANDREA MARCELA MOLINA : Directora Técnica de Control Fiscal y Medio Ambiente

PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ : Pasante Universitaria

JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO : Profesional Especializado

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

DCD. 0917 - 2018- 100

Ibagué, 10 DIC 2018

Destinatario: Alcaldía Municipal de FAL
 Remitente: EDILBERTO PAVA CEBALLOS - Area: 100
 2018-12-11 17:03:18 Folios: 11



Doctor
FORNEY MUNEVAR MONSALVE
 Alcalde
 Alcaldía Municipal de Falan
 Calle 12 No. 4-221 - Tel: 253 30 22- 253 34 96
 Email: contactenos@falan-tolima.gov.co – alcaldia@falan-tolima.gov.co
 Municipio de Falan

Asunto: Carta de Conclusiones

1. OBJETIVO

La Contraloría Departamental del Tolima, con fundamento en las facultades otorgadas por el Artículo 272, en concordancia con los artículos 267 y 268 de la Constitución Nacional y la Ley 42 de 1993, practicó procedimiento de Revisión a la rendición de la Cuenta anual, de la Alcaldía Municipal de Falan vigencia 2017, consistente en el cotejo de saldos en la rendición de la cuenta anual rendida a través del aplicativo SIA, frente a los registros: del Balance General, modelo CGN 2005 001, saldos y movimientos, el CHIP de la Contaduría General de la Nación y la Agencia Nacional de Contratación Pública –Colombia Compra Eficiente el aplicativo SECOP I e información suministrada por la Sujeto de Control.

2. ALCANCE

La Revisión de la cuenta de la Alcaldía Municipal de Falan, rendida a través del aplicativo SIA, contenida en los siguientes formularios:

- FORMULARIO F02 MOVIMIENTO CUENTAS BANCARIAS
- (CGR PRESUPUESTAL) PRESUPUESTO DE INGRESOS
- (CGR PRESUPUESTAL) PRESUPUESTO DE GASTOS
- FORMULARIO F12 BOLETIN ALMACEN
- FORMULARIO F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES
- SIA –OBSERVATORIO
- FORMULARIO F20 MAPA DE RIESGOS.
- FORMULARIO F21 LITIGIOS Y DEMANDAS
- FORMULARIO F23 PLAN DE MEJORAMIENTO



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL IQUIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

TABLA DE CONTENIDO

		Página
1	OBJETIVO	4
2	ALCANCE	4
3	RESULTADOS DE LA REVISIÓN	5
4	CUADRO DE HALLAZGOS	22
5.	PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISION DE LA CUENTA	23

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL ESTADO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917

3. RESULTADOS DE LA REVISIÓN


3.1 FORMATO F02 – CDT – MOVIMIENTO DE CUENTAS BANCARIAS.

El proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Falan., para el rubro “**11.10 DEPOSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**” se cotejó la información rendida por la Entidad en el aplicativo SIA, frente a la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP), donde inicialmente se presentó una diferencia en extractos bancarios por valor de \$46.536.409; diferencia que fue argumentada y soportada por la entidad con conciliaciones y extractos bancarios para la vigencia 2017, la cual obedece a que al cierre del ejercicio quedaron pendientes algunas cuentas con cheques y giros en tránsito bancarios, por ende dicha diferencia está debidamente soportada.

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Tesorería 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	148.541.803	148.541.803	-
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2.249.006.202	2.249.006.202	-
11.10.13	DEPÓSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCIÓN DEL INGRESO	14.452.773	14.452.773	-
TOTAL		2.412.000.778	2.412.000.778	-

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Contabilidad 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	148.541.803	148.541.803	-
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2.249.006.202	2.249.006.202	-
1.1.10.13	DEPOSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	14.452.773	14.452.773	-
TOTAL		2.412.000.778	2.412.000.778	-

codigo	(C) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017- CHIP	Formato F02 - Extractos Bancarios 2017	Diferencia
1.1.10.05	CUENTA CORRIENTE	148.541.803	153.887.977	-5.346.174
1.1.10.06	CUENTA DE AHORRO	2.249.006.202	2.210.501.512	38.504.690
1.1.11.13	DEPOSITOS PARA FONDOS DE SOLIDARIDAD Y REDISTRIBUCION	14.452.773	1.074.880	13.377.893
TOTAL		2.412.000.778	2.364.389.489	46.536.409

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL CAUCA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917


3.2 EJECUCION DE INGRESOS

Legalidad de la Aprobación del Presupuesto 2017

El presupuesto de ingresos y gastos de la Alcaldía Municipal de Falan vigencia 2017 fue fijado mediante el Acuerdo de Junta Directiva No.09, Noviembre 28 de 2016, por valor de SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES CINCUENTA Y TRES MIL VENTICUATRO PESOS (\$7.897.053.024), donde se evidenció el acto administrativo de desagregación del presupuesto de ingresos y gastos en el Decreto N° 88, Noviembre 16 de 2016 adjunto en respuesta del requerimiento No. DTCFMA-583 del 3 de septiembre de 2018.

MOVIMIENTOS PRESUPUESTALES Y RECAUDO

El presupuesto de ingresos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición y reducción, como lo manifestaron en la respuesta al requerimiento No. DTCFMA-583 2018 -111, donde estos movimientos presupuestales corresponden en su totalidad a el valor del presupuesto definitivo, evidenciado en la ejecución de ingresos y en los aplicativos SIA Y CHIP proporcionados por la Alcaldía Municipal de Falan por un valor de CATORCRE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS VEINTICUATRO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES PESOS (\$14.933.524.443), lo anterior dicho se encuentra representado en la siguiente tabla.

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0917

ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN				
ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017				
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACION: Acuerdo N° 09, Noviembre 28 de 2016	7.897.053.024			
LIQUIDACIÓN: Decreto N° 88, Noviembre 16 de 2016				
Decreto 005/ enero 5-2017		156.859.723		
Decreto 006/ enero 5-2017		1.443.761.960		
Decreto 009/ enero 16-2017		80.573.546		
Decreto 017/ marzo 2-2017		219.083.207		
			17.536.620	
Decreto 020/ marzo 10-2017		933.462.294		
Decreto 022/ abril 20-2017		10.957.223		
Decreto 028/ mayo 9-2017		7.200.000		
Decreto 036/ junio 2-2017		43.900.929		
			11.459.192	
Decreto 037/ junio 5-2017			217.852.689	
		312.710.899		
Decreto 040/ junio-2017		703.785.467		
Decreto 045/ junio 10-2017		26.492.772		
Decreto 049/ julio 18-2017		270.000		
Decreto 060/ sept 4-2017		959.400.000		
Decreto 065/ sept 8-2017			9.100.564	
		25.142.493		
Decreto 070/ sept 28-2017		91.800.000		
Decreto 071/ sept 28-2017		144.626.709		
Decreto 074/ octub. 20-2017		8.614.262		
Decreto 075/ octub. 27-2017		18.000.000		
Decreto 082/ diciembre 05-2017		638.425.567		
Decreto 083/ diciembre 05-2017		1.397.179.127		
Decreto 084/ diciembre 05-2017		23.545.200		
Decreto 088/ diciembre 11-2017			5.571.255	
		52.200.341		
TOTAL	7.897.053.024	7.297.991.719	261.528.508	14.933.524.443

Donde no se encontró ninguna diferencia, frente al valor presentado en la ejecución de ingresos, enviada en respuesta al requerimiento.

DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CSA PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE INGRESOS VIGENCIA 2017	14.933.524.443	14.933.524.443	0

La alcaldía municipal de Falan recaudó el 76%, por valor de \$11.374.294.931 frente a los ingresos definitivos, como se detalla a continuación:

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL DISTRITO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917

DESCRIPCION	PRESUPUESTO DEFINITIVO	RECAUDO	% DE RECAUDO ALCANZADO
INGRESOS CORRIENTES	8.421.915.793	8.490.753.925	101%
INGRESOS TRIBUTARIOS	643.600.000	693.870.502,17	
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.767.220.540,33	7.774.043.015,70	
OTROS FONDOS	11.095.253,00	22.840.407,12	
INGRESOS DE CAPITAL	6.511.608.649,91	2.883.540.510	44%
COFINANCIACIONES	3.852.031.131,81	158.614.000,00	
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	0,00	0,00	
RECURSOS DEL BALANCE	2.469.025.023,12	2.476.024.187,00	
Donaciones	0,00	2.000.000,00	
Reintegros	0,00	482.000,00	
Rendimientos por operaciones financieras	0,00	51.355.950,43	
Venta activos	0,00	6.000.000,00	
PASIVOS OBLIGACIONES VIGENCIAS EXPIRADAS	190.552.494,98	189.064.372,98	
TOTALES	14.933.524.443	11.374.294.435	76%

Los ingresos para la vigencia 2017 se concentraron principalmente en los ingresos corrientes por valor de \$8.490.753.925 (que equivale al **75%** del total del recaudo) y de los cuales los ingresos tributarios participaron con un recaudo del \$693.870.502, que equivale al 6,10% del total de los ingresos corrientes, le siguen los ingresos no tributarios por valor de \$7.774.043.016, que equivale al 68,35%, y el 0,20% restante por valor de \$22.840.407 lo ocuparon los otros fondos.

INGRESOS CORRIENTES VIGENCIA 2017		
DESCRIPCION DE INGRESOS CORRIENTES	VALOR (\$)	% PARTICIPAN
INGRESOS CORRIENTES VIGENCIA 2017	8.490.753.925	75%
INGRESOS TRIBUTARIOS	693.870.502	6,10%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	7.774.043.016	68,35%
OTROS FONDOS	22.840.407	0,20%
INGRESOS DE CAPITAL	2.883.540.510	25%
COFINANCIACIONES	158.614.000	1%
SERVICIO DE DEUDA PUBLICA	0	0,00%
RECURSOS DEL BALANCE	2.476.024.187	21,77%
Donaciones	2.000.000	0,02%
Reintegros	482.000	0,00%
Rendimientos por operaciones financieras	51.355.950	0,45%
Venta activos	6.000.000	0,05%
PASIVOS OBLIGACIONES VIGENCIAS EXPIRADAS	189.064.373	1,66%
TOTALES	11.374.294.435	100%



CONTRALORÍA
MUNICIPAL DE FALAN

INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA

Proceso: CF-Control Fiscal

Código: RCF-026

Versión: 01


0917

3.3 FORMATO F10 – EJECUCION DE GASTOS

El presupuesto de gastos de forma general presentó movimientos presupuestales de adición, reducción, crédito y contracredito, donde al realizar el cotejo de la información frente a los diferentes actos administrativos estos suman un total de \$14.933.524.443, lo que deja entrever que los movimientos presupuestales de los rubros de gastos están debidamente soportados con los respectivos actos administrativos no arrojando diferencias, a continuación la relación de los movimiento enunciados según certificación del la Alcaldía Municipal de Falan.

ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN GASTOS/VIGENCIA 2017

ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN ACTOS ADMINISTRATIVOS DE APROBACIÓN, LIQUIDACION Y MODIFICACION AL PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017						
ACTOS ADMINISTRATIVOS	VALOR INICIAL	ADICION	REDUCCION	CREDITO	CONTRACREDITO	PRESUPUESTO DEFINITIVO
APROBACIÓN: Acuerdo N° 09, Noviembre 28 de 2016	7.897.053.024					
LIQUIDACIÓN: Decreto N° 88, Noviembre 16 de 2016						
Decreto 005/ enero 5-2017		156.059.723				
Decreto 008/ enero 5-2017		1.443.761.960				
Decreto 009/ enero 16-2017		80.573.546				
Decreto 017/ marzo 2-2017		219.083.207				
Decreto 020/ marzo 10-2017		933.462.294				
Decreto 022/ abril 20--2017		10.957.223				
Decreto 028/ mayo 9- 2017		7.200.000				
Decreto 036/ junio 2-2017		43.900.929				
			11.459.192			
Decreto 037/ junio 5-2017			217.652.669			
		312.710.899				
Decreto 040/ junio-2017		703.785.467				
Decreto 045/ junio 10-2017		26.492.772				
Decreto 049/ julio 18-2017		270.000				
Decreto 060/ sept 4- 2017		959.400.000				
Decreto 065/ sept 8-2017			9.100.564			
		25.142.493				
Decreto 070/ sept 28-2017		91.800.000				
Decreto 071/ sept 28-2017		144.626.709				
Decreto 074/ octub. 20-2017		8.614.262				
Decreto 075/ octub. 27-2017		18.000.000				
Decreto 082/ diciembre 05-2017		638.425.567				
Decreto 083/ diciembre 05-2017		1.397.179.127				
Decreto 084/ diciembre 05-2017		23.545.200				
Decreto 088/ diciembre 11- 2017			5.571.255			
		52.200.341				
Resoluc. N°19/abril 20-2017				221.289.175	221.289.175	
Resoluc. N°176/ junio 1-2017				256.143.020	256.143.020	
Resoluc. N° 245/ julio 28-2017				155.010.570	155.010.570	
Resoluc. N° 283/ sept 05-2017				58.594.747,74	58.594.747,74	
Resoluc. N°321/ oct-02-2017				342.934.800	342.934.800	
Resoluc. N°283/ oct 30-2017				104.876.287,33	104.876.287,33	
Resoluc. N°424/dic 05.2017				8.563.291	8.563.291	
Resoluc. N° 453/ dic. 29-2017				26.892.498,23	26.892.498,23	
TOTALES	7.897.053.024	7.297.991.719	281.520.300	1.174.304.389	1.174.304.389	14.933.524.443

 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE FALAN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0917


DESCRIPCION	VALOR INICIAL + VALORES ACTOS ADMINISTRATIVOS DE MODIFICACION	CGR PRESUPUESTAL 2017	OBSERVACION
PRESUPUESTO DE GASTOS VIGENCIA 2017	14.933.524.443	14.933.524.443	0

Adicionalmente se tomaron el valor de los compromisos para la vigencia 2017 rendidos en la ejecución de gastos y se comparó con el valor total de los registros presupuestales (rendidos por la Entidad de acuerdo al requerimiento), suscritos en la misma vigencia, no encontrando ninguna diferencia como se evidencia en la siguiente tabla:

DESCRIPCION	PRESUPUESTO COMPROMISOS	TOTAL VALORES SEGÚN REGISTROS PRESUPUESTALES 2017	DIFERENCIAS
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.878.926		
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	-		
GASTOS DE INVERSION	9.970.366.279		
TOTAL	10.921.245.205	10.921.245.205	-

Analizada la ejecución presupuestal de gastos de la vigencia 2017, de la Alcaldía Municipal de Falan, se observó el siguiente comportamiento de los compromisos presupuestales: para gastos de funcionamiento el 9% por un valor de \$950.878.926 y para gastos de inversión quien se llevo gran parte de la distribución con un 91% de la totalidad del presupuesto de compromisos por valor de \$9.970.366.279.

Al comparar el recaudo acumulado con los compromisos de la Alcaldía durante la vigencia 2017, se evidencia que adquirieron obligaciones económicas, teniendo en cuenta el comportamiento real de los ingresos, situación que arrojó un superavit presupuestal por valor de \$453.049.231., mostrando así eficiencias en la gestión de cobro de cartera ocasionando a la Alcaldía tener una situación de liquidez para el cumplimiento de sus compromisos al adquirir compromisos teniendo en cuenta el recaudo, tal como se muestra en la siguiente tabla:

 CONTRALORÍA <small>INSTRUMENTAL DEL ORIGEN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917


DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO COMPROMISOS	% DE DISTRIBUCIÓN DEL GASTO	RECAUDO ACUMULADO /2017
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	950.878.926	9%	11.374.294.435
SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	-		
GASTOS DE INVERSIÓN	9.970.366.279	91%	
TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS/2017	10.921.245.205	100%	
DIFERENCIA (RECAUDO ACUMULADO - COMPROMISOS)	453.049.231	4%	SUPERAVIT PRESUPUESTAL

3.4 FORMATO F12 – BOLETIN DE ALMACEN

En el requerimiento DTCFMA-583 del 03 de septiembre de 2018, se solicitó a la Alcaldía Municipal de Falan el inventario de responsabilidades con el fin de verificar la cuenta 16 "PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO", no encontrando ninguna diferencia:

CÓDIGO	CUENTAS	APLICATIVO CHIP DIC/2017	LISTADO DE INVENTARIO DE RESPONSABILIDAD S 2017	DIFERENCIAS
163501	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.738.000	1.738.000	0,00
163503	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO PARA OFICINA	150.000	150.000	0,00
163504	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	3.613.520	3.613.520	0,00
163590	OTROS BIENES MUEBLES EN BODEGA	30.115.000	30.115.000	0,00
164000	EDIFICACIONES	389.374.364	389.374.364	0,00
164500	PLANTA DUCTOS Y TUNELES	909.741.088	909.741.088	0,00
165500	MAQUINARIA Y EQUIPO	24.418.742	24.418.742	0,00
166000	EQUIPO MEDICO CIENTIFICO	31.230.879	31.230.879	0,00
166500	MUEBLES ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	91.608.000	91.608.000	0,00
167000	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACION	65.323.669	65.323.669	0,00
167500	EQUIPO DE TRANSPORTE ELEVACION Y TRACCION	1.099.884.171	1.099.884.171	0,00
168000	EQUIPO DE COMEDOR COCINA Y DISPENSA	14.034.853	14.034.853	0,00
TOTALES		2.661.232.286	2.661.232.286	0

3.5 FORMATO F13 – POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES.

 CONTRALORÍA <small>GENERAL DE LA REPÚBLICA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0917

Revisados los registros a corte a 31 de Diciembre de 2017 del formato F13 POLIZA DE AMPARO DE FONDOS Y BIENES, frente a los soportes en PDF de las pólizas de amparo anexas en la respuesta del requerimiento DTCFMA-583 del 03 de septiembre de 2018, se encontraron que algunas pólizas no cubren toda la vigencia 2017.

Por consiguiente al notificar esto a la entidad en un informe preliminar y al revisar las explicaciones dadas por la alcaldía de Falán y los anexos enviados por la misma, se procedió a realizar los ajustes correspondientes evidenciando el cumplimiento para la vigencia 2017 de las pólizas seguro pre-alcaldía (póliza multirisgo) y seguro todo riesgo contratista (póliza de daños); sin embargo al verificar la información de la póliza No. 1001504 (seguro todo riesgo para maquinaria) se demuestra que esta no tuvo cobertura en toda la vigencia 2017, quedando pendiente la cobertura del 26/01/2017 a 06/03/2017 es decir, durante cuarenta (40) días continuos, tal y como se muestra a continuación:

Seguro vida poliza normal	seguro vida	La previsor S. A. compañía de seguros	1001518	26/01/2017	27/01/2018	cubre la vigencia 2017
seguros automoviles poliza colectiva	Varios	La previsor S. A. compañía de seguros	3004437	26/01/2017	26/01/2018	cubre la vigencia 2017
seguro prealcaldias poliza multirisgo	Varios	La previsor S. A. compañía de seguros	1001202	26/01/2017	26/01/2018	cubre la vigencia 2017
seguro manejo poliza global sector oficial	Manejo	La previsor S. A. compañía de seguros	3000272	26/01/2017	26/01/2018	cubre la vigencia 2017
seguro todo riesgo contratista poliza	Equipo y maquinaria	La previsor S. A. compañía de seguros	1001504	07/03/2017	07/03/2018	No tiene cobertura de toda la vigencia 2017
seguro todo riesgo contratista poliza	Equipo y maquinaria	La previsor S. A. compañía de seguros	1001522	18/08/2017	15/01/2018	cubre la vigencia 2017

3.7 FORMATO SIA OBSERVATORIO – CONTRATACION VIGENCIA 2017

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

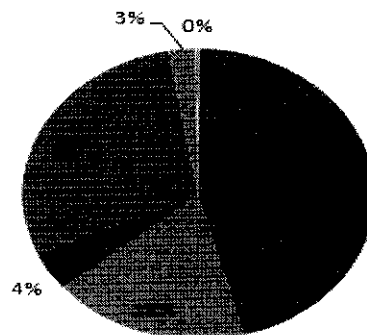
0917


Según el aplicativo SIA observatorio la contratación se concentró de acuerdo a los tipos de contratos en: atípicos por un valor de \$303.957.518 (que equivale al 6% del total de la contratación), prestación de servicios se contrató por valor de \$1.962.508.435 (que equivale al 40% del total de la contratación), contratos de suministro por valor de \$905.002.355 (que equivale al 18,2% del total de la contratación), convenios por valor de \$214.100.000 (que equivale al 4,3% del total de la contratación), contratos de obra por valor de \$1.437.494.298 (que equivale al 29% del total de la contratación), compraventa por valor de \$121.026.946 (que equivale al 2,4% del total de la contratación) y por último contrato de consultoría por valor de \$19.000.000 (que equivale al 0,4% del total de la contratación) como se muestra en la tabla y graficas siguiente:

TIPO DE CONTRATO			
DESCRIPCION	CANT	VALOR	%
ATIPICOS	10	303.957.518	6%
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	131	1.962.508.435	40%
SUMINISTRO	46	905.002.355	18,2%
CONVENIOS	6	214.100.000	4,3%
CONTRATO DE OBRA	15	1.437.494.298	29,0%
COMPRAVENTA	5	121.026.946	2,4%
CONTRATO DE CONSULTORIA	1	19.000.000	0,4%
TOTAL	214	4.963.089.552	100%

ALCALDIA DE FALAN- TIPOS DE CONTRATO

- ATIPICOS
- CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS
- SUMINISTRO
- CONVENIOS
- CONTRATO DE OBRA



 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL JUSTICIA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917

En el proceso de revisión de la información de contratación rendida en el SIA Observatorio y que correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, frente a los procesos de contratación reportados ante el SECOP (www.contratos.gov.co link de consultas) para la misma vigencia, arrojaron diferencias frente a la cantidad y el valor de los contratos publicados en las plataformas ya mencionadas; De acuerdo a las explicaciones dadas por la entidad, se reviso y se cotejo la información y los anexos enviados como respuesta a el informe preliminar en cuanto a los contratos reportados en el formato SIA OBSERVA frente a lo reportado en el SECOP I, aceptando dichas aclaraciones por parte de la entidad, realizando la respectiva corrección.

CONTRATACION SIA OBSERVATORIO 2017		CELEBRADOS Y PUBLICADOS EN EL SECOP		DIFERENCIAS	
CANTIDAD	VALOR TOTAL	CANTIDAD	VALOR	CANTIDAD	VALOR
214	\$ 4.963.089.552,00	214	4.963.089.552	0	-

SE ELIMINA LA OBSERVACION, Y SE HACEN LAS CORRECCIONES PERTINENTES RESPECTO A LA CANTIDAD DE CONTRATOS Y LA CUANTIA DE ESTOS

No se evidencio ninguna diferencia en el momento de revisar la controversia y los respectivos anexos.


3.8 FORMATO F20 – MAPA DE RIESGOS

Mapa de Riesgos

El Decreto 1537 de 2001 en el artículo 4 estableció que todas las entidades de la Administración Pública deben contar con la política de Administración de Riesgo, con el fin de mitigar los mismos, enfrentar cualquier contingencia que no les permita cumplir con los Objetivos propuestos, a través del Decreto 1599 de 2005 se adoptó el Modelo Estándar de Control Interno con tres subsistemas de control, posteriormente con el Decreto 1499 del 11 septiembre/17, se actualiza el Modelo Integrado de Planeación y Gestión para el orden nacional y se hace extensiva su implementación diferencial a las entidades territoriales, el nuevo modelo denominado MIPG, el cual está compuesto por siete (7) dimensiones, entre ellas la de control interno que promueve el mejoramiento continuo de las entidades y se encarga de la administración del riesgo.

HALLAZGO DE AUDITORIA ADMINISTRATIVA No. 01


La administración del riesgos es el proceso continuo basado en el conocimiento, evaluación y manejo de los riesgos que mejora la toma de decisiones en la Entidad, por

 CONTRALORÍA <small>MUNICIPAL DE FALAN</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0917


ello en el procedimiento de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Falan., para el formato F20 Mapa de riesgos, se verificó la siguiente información rendida por la Entidad:

ALCALDIA MUNICIPAL DE FALAN		
(C) Riesgo	(C) Acciones	evidencia de las acciones adelantadas
No se da respuesta a las PQR dentro del plazo establecido por la ley.	Realizar seguimiento al cumplimiento de las fechas establecidas mediante registro de control (ventanilla unica).	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No se da respuesta a las PQR dentro de manera formal	Revisar el reporte del informe del sistema mercurio de salida de las respuestas de los usuarios	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Los funcionarios que se encuentran ubicados en la atención al publico no cumplen su labor de eficiencia y eficacia con la comunidad.	Realizar seguimiento y control a los protocolos de servicios y canales de atención mediante informes de seguimiento	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Capacidad y estructura insuficiente	Reestructurar y actualizar la pagina de manera permanente	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No existe un manual o plan de Comunicaciones diseñado para la ciudadanía	Diseñar el Plan de Comunicaciones de la alcaldia Municipal involucrando todos los actores del municipio.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Presupuesto limitado que tiene el municipio.	Seguimientos periódicos a las metas, indicadores y objetivos en los Planes de Acción anuales y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Pocos recursos destinados a algunos indicadores.	Seguimientos periódicos a las metas, indicadores y objetivos en los Planes de Acción anuales y tomar las medidas necesarias para su cumplimiento.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Metas propuestas altas.	Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Compromiso de los funcionarios responsables.	Gestionar recursos a nivel Departamental y Nacional.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Conocimiento de los funcionarios de la alcaldía del plan de Desarrollo y planes de Acción.	Socializar el plan de Desarrollo con los funcionarios.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Capacitación	Capacitar a las dependencias a estructurar de una manera adecuada los informes de gestión.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de Compromiso por el personal a cargo para elaborar los informes.	Capacitar a las dependencias a estructurar de una manera adecuada los informes de gestión.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No contar con Personal Capacitado e Idóneo.	Establecer métodos de control, seguimiento y vigilancia para que estos procesos cumplan con los requisitos exigidos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Plasmar información errónea o confusa.	Establecer métodos de control, seguimiento y vigilancia para que estos procesos cumplan con los requisitos exigidos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Reportarse de Manera extemporánea.	Establecer métodos de control, seguimiento y vigilancia para que estos procesos cumplan con los requisitos exigidos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No realizar las reuniones del comite de Gestión del Riesgo en las fechas estipuladas o cuando la unidad de Gestión del Riesgo determine situacion de emergencia o alerta	Realizar las reuniones según el acto administrativo de creación del comité	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

 CONTRALORÍA DEPARTAMENTAL DEL ORINOCO	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0917

No cumplir con los lineamientos del E. O. T.	Realizar el seguimiento y adecuado manejo del EOT	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Se crean zonas de invasión en predios fiscales.	Contar con una persona que haga seguimiento periódico a estas construcciones.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Predios que van a carecer de servicios de acueducto, alcantarillado y electrificación.	Concientizar a las personas del riesgo y consecuencias de no construir con lo que exige la ley.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Construcción de predios en alto riesgo.	Concientizar a las personas del riesgo y consecuencias de no construir con lo que exige la ley.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Presupuestos no ajustados a los precios del mercado.	Contar con el personal idóneo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Items que no se ajustan a la realidad de las obras a contratar	Contar en lo posible con una tabla de precios actualizada.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Falta de ítems en las tablas de cantidades.	Contar en lo posible con una tabla de precios actualizada.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Los dineros recaudados no se registran ni consignan oportunamente	Realizar arqueo diario de la ejecución de ingresos y recibos de caja	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desplazamiento de la población que vive fuera del municipio para realizar el pago	Realizar arqueo diario de la ejecución de ingresos y recibos de caja	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Realizar pagos sin los requisitos de ley como pago de seguridad social, sin certificaciones del supervisor, sin actas etc.	Establecer por medio de la pagina web del municipio la generacion del recibo de pago para los impuestos (predial e industria y comercio).	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No reportar información a tiempo o reportarla con inconsistencias.	Tener en claro cuáles son las fechas para reportar información y revisar los informes antes de ser reportados	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No reportar los informes dentro de las fechas estipulas en el calendario fiscal, publicado por la Contraloría Departamental y nacional	Tener en claro cuáles son las fechas para reportar información y revisar los informes antes de ser reportados	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Profesionales desactualizados.	Crear espacios de capacitación utilizando herramientas para identificar cuáles son las falencias de conocimiento y en qué áreas se presentan.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Lentitud en los Procesos.	Crear espacios de capacitación utilizando herramientas para identificar cuáles son las falencias de conocimiento y en qué áreas se presentan.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Trabajos realizados sin calidad y conocimiento	Crear espacios de capacitación utilizando herramientas para identificar cuáles son las falencias de conocimiento y en qué áreas se presentan.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Personal ubicado en cargos administrativos sin el conocimiento que se requiere para el manejo de estos.	Seleccionar el personal idóneo para desempeñar los diferentes cargos y procesos administrativos estableciendo disposiciones legales de selección.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Personas que no cumplen con los requisitos mínimos en su hoja de vida y conocimiento.	Seleccionar el personal idóneo para desempeñar los diferentes cargos y procesos administrativos estableciendo disposiciones legales de selección.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Personal desmotivado y poco comprometido con las actividades que se realizan en la alcaldía.	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017

 CONTRALORÍA <small>DE FOMENTO AL EMPLEO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


0917

No cumplimiento de las metas	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desorden Administrativo	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2018
No tener personal con las capacidades técnicas para realizar diagnosticos y seguimientos en los diferentes procesos	Contar con Psicolog@ y trabajadora social en el equipo de la oficina	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2019
Que la comunidad se entere de los casos atendidos que violen el principio de privacidad de los ciudadanos	Profesionales con alto grado de etica profesional y responsabilidad con las funciiones ejecutadas en los procedimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2020
organizar por orden cronológicos los expedientes.	Contar con una persona idónea para que maneje el archivo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2021
No permitir que las carpetas las manipulen terceras personas	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2022
Hacer seguimiento periódico a los casos que no se han cerrado.	contar con una persona idónea para que maneje el archivo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2023
No contar con la persona idónea para llevar los procesos	llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2024
Falta de compromiso	llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2025
Desconocimiento por parte de la comunidad de los documentos que debe anexar a las respectivas denuncias que radique en esta oficina	Diseñar la lista de chequeo para cada caso que se maneja en la inspección y ser publicada en la pagina web del municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2026
Reduce el tiempo al inspector de policía para la atención al público y solución de casos.	Apoyarse de la estación de policía o contratar a una persona que realice esta actividad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2027
Hacer seguimiento periódico a los casos que no se han cerrado.	Contar con un archivo organizado	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2028
Falta de compromiso	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2029

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL QUINDÍO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026


0917

Personal desmotivado y poco comprometido con las actividades que se realizan en la alcaldía.	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
No cumplimiento de las metas	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2017
Desorden Administrativo	Crear mecanismos de control de asistencias	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2018
No tener personal con las capacidades técnicas para realizar diagnósticos y seguimientos en los diferentes procesos	Contar con Psicólogo@ y trabajadora social en el equipo de la oficina	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2019
Que la comunidad se entere de los casos atendidos que violen el principio de privacidad de los ciudadanos	Profesionales con alto grado de ética profesional y responsabilidad con las funciones ejecutadas en los procedimientos	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2020
organizar por orden cronológicos los expedientes.	Contar con una persona idónea para que maneje el archivo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2021
No permitir que las carpetas las manipulen terceras personas	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2022
Hacer seguimiento periódico a los casos que no se han cerrado.	contar con una persona idónea para que maneje el archivo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2023
No contar con la persona idónea para llevar los procesos	llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2024
Falta de compromiso	llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2025
Desconocimiento por parte de la comunidad de los documentos que debe anexar a las respectivas denuncias que radique en esta oficina	Diseñar la lista de chequeo para cada caso que se maneja en la inspección y ser publicada en la página web del municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2026
Reduce el tiempo al inspector de policía para la atención al público y solución de casos.	Apoyarse de la estación de policía o contratar a una persona que realice esta actividad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2027
Hacer seguimiento periódico a los casos que no se han cerrado.	Contar con un archivo organizado	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2028

	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0817

No contar con la persona idónea para llevar los procesos	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2024
Falta de compromiso	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2025
Desconocimiento por parte de la comunidad de los documentos que debe anexar a las respectivas denuncias que radique en esta oficina	Diseñar la lista de chequeo para cada caso que se maneja en la inspeccion y ser publicada en la pagina web del municipio	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2026
Reduce el tiempo al inspector de policía para la atención al público y solución de casos.	Apoyarse de la estación de policía o contratar a una persona que realice esta actividad	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2027
Hacer seguimiento periódico a los casos que no se han cerrado.	Contar con un archivo organizado	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2028
Falta de compromiso	Llevar un cronograma de seguimiento de los casos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2029
Designación de los supervisores sin conocimientos de evaluar contratos	Designar supervisores idóneos.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2038
Adjudicación de un número elevado de supervisorías de contratos a una sola persona.	Informes de contratación bien formulado, con información detallada, clara y un buen registro fotográfico del seguimiento.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2039
Adjudicación de un número elevado de supervisorías de contratos a una sola persona.	Contratación de personal externo.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2040
Reducir el ingreso de más oferentes.	Elaboración de los pliegos de condiciones con los montos del costo real del contrato y presupuestos ajustados a la realidad.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2041
Realizar adicionales de dinero sin justificación.	Elaboración de los pliegos de condiciones con los montos del costo real del contrato y presupuestos ajustados a la realidad.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2042
Adjudicación de contratos para favorecer a terceros.	Elaboración de los pliegos de condiciones con los montos del costo real del contrato y presupuestos ajustados a la realidad.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2043
se desperdician los recursos destinados para las familias más vulnerables.	Cruzar base de datos para poder identificar estas personas con afiliación múltiple.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2044
Poco interés de la comunidad a las jornadas de vacunación que se realizan tanto en las zonas urbanas y rurales.	Realizar campañas de concientización a la comunidad de la importancia de las jornadas de vacunación.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2045
Poco interés de la comunidad a las jornadas de vacunación que se realizan tanto en las zonas urbanas y rurales.	Contar con personal adecuado e idóneo	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2046
Falta de control administrativo y contable, y pocas medidas de seguridad	Realizar arqueo a los bienes muebles en medio fisico, cruzando la informacion con lo reportado en el programa	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2047
Se debe depurar todos los bienes a nombre del municipio para saber cuáles ya cumplieron su vida útil y poder dar los de baja.	Llevar un inventario claro de los inventarios.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2048
Se debe depurar todos los bienes a nombre del municipio para saber cuáles ya cumplieron su vida útil y poder dar los de baja.	Periódicamente estar haciendo seguimiento a los bienes y dar de baja los que ya cumplieron su vida útil.	no se evidencia los soporte de las acciones adelantada para la vigencia 2049

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01

0 9 1 7 =

La información enviada por Alcaldía como respuesta a el requerimiento no fue tomada en cuenta, debido a que no refleja claramente las acciones adelantadas, los pantallazos suministrados no son tomados como soporte verídico al no ser legibles, adicionalmente en la respuesta al informe preliminar no anexaron las evidencias pertinentes de las acciones adelantadas, por ende se evidencia que la Alcaldía Municipal de Falan, le ha faltado gestión para la aplicación del Decreto 1537 de 2001 artículo 4. *"ADMINISTRACION DE RIESGOS. Como parte integral del fortalecimiento de los sistemas de control interno en las entidades públicas las autoridades correspondientes establecerán y aplicarán políticas de administración del riesgo. Para tal efecto, la identificación y análisis del riesgo debe ser un proceso permanente e interactivo entre la administración y las oficinas de control interno o quien haga sus veces, evaluando los aspecto tanto internos como externos que pueden llegar a representar amenaza para la consecución de los objetivos organizaciones, con miras a establecer **acciones efectivas**, representadas en actividades de control, acordadas entre los responsables de las áreas o procesos y las oficinas de control interno e integradas de manera inherente a los procedimientos."*


3.9 FORMATO F21 – LITIGIOS Y DEMANDAS.

En el proceso de la revisión a la rendición de la Cuenta Anual correspondiente a la Vigencia Fiscal 2017 de la Alcaldía Municipal de Falan, para la cuenta **"27.01 LITIGIOS y 91.20 LITIGIOS Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION DE CONFLICTOS..."** se cotejó la información rendida por la Entidad el aplicativo SIA frente la información reportada a la Contaduría General de la Nación (aplicativo CHIP) a corte 31 de Diciembre de 2017, **no arrojando diferencia**, como se muestra a continuación:

(S) Código Contable	(D) Nombre De La Cuenta	SALDO FINAL BALANCE GRAL. 31/12/2017(Miles) CHIP	(D) Valor demanda F21	Diferencia
2701	Litigios y demandas	147.543.400		
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos a 31 de diciembre de 2017	0	147.543.400	0

Lo que significa que del total de las pretensiones se tiene provisionado el 100% del total de las demandas.

Lo que deja en evidencia, que el área Jurídica ha informado al área contable el criterio del éxito o fracaso de las denuncias con el fin de que ésta realice la provisión correspondiente.

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TERRITO</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA		
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026	Versión: 01


3.10 FORMATO F23 – PLAN DE MEJORAMIENTO.

0917

De acuerdo al reporte presentado en el formato F23 denominado Plan de Mejoramiento, con corte diciembre 31 de 2017, la alcaldía no presenta ningún plan de mejoramiento, justificando en un oficio que no existe ningún plan suscrito con nosotros y por ende no lo diligenciaron.

4. CUADRO DE HALLAZGOS

Observación Administrativa	Incidencia				Sancionatorio	Página
	Fiscal	Valor	Disciplinaria	Penal		
1						15
TOTAL	0	0	0	0	0	

 CONTRALORÍA <small>DEPARTAMENTAL DEL TOLIMA</small>	INFORME DEFINITIVO DE RENDICIÓN Y REVISIÓN DE CUENTA	
	Proceso: CF-Control Fiscal	Código: RCF-026

0917

5. PRONUNCIAMIENTO DE LA REVISIÓN DE LA CUENTA

El Contralor Departamental del Tolima, en uso de sus atribuciones constitucionales conferidas en los artículos 268 y 272 de la carta política y las otorgadas por la ley 42 del 26 de enero de 1993, profiere con fundamento al estudio realizado a la Alcaldía Municipal de Falan de la cuenta correspondiente a la vigencia fiscal de 2017, rendida a través del aplicativo "SIA", y cotejada con los registros fuentes, se concluye, que **SE FENECE LA CUENTA DE LA VIGENCIA 2017**, habida cuenta de las inconsistencias encontradas en los cuadros que anteceden y motivos de observación.

Igualmente se informa que la administración actual debe proponer acciones correctivas para los hallazgos identificados como "Hallazgos Administrativos" para lo cual debe diligenciar los formatos que para elaboración de planes de mejoramiento están anexos a la Resolución 351 del 22 de octubre de 2009, publicada en la página de la Contraloría Departamental del Tolima, (www.contraloriatolima.gov.co).

Para el envío del plan de mejoramiento cuenta con quince (15) días, a partir del recibo de la presente comunicación, a la ventanilla única de la Contraloría Departamental del Tolima, ubicada en el primer piso de la Gobernación, calle 11 con carreras 2ra y 3ra Ibagué- Tolima

La respuesta rendida en forma incompleta con fundamento a los hallazgos arrojados en la revisión de la cuenta y por fuera del termino establecido, dará lugar a la aplicación de lo establecido en el artículo 101 de la ley 42 del 26 de enero de 1993, además de constituirse en falta disciplinaria gravísima, conforme lo señala el numeral 2º del artículo 48 de la ley 734 del 5 de febrero de 2002.

Atentamente.


EDILBERTO PAVA CEBALLOS
 Contralor Departamental del Tolima

Revisó: 
ANDREA MARCELA MOLINA ARAMENDIZ
 Directora Técnica de control Fiscal y Medio Ambiente

Elaboró: 
PAULA ANDREA HUESO SANCHEZ
 Pasante Universitaria

Revisó: 
JOSE WILFRAN GIRON RIAÑO
 Profesional Especializado

Aprobado 25 de junio de 2014

Página 22 de 22